VIG.27062019

<H><U>RESOLUCIÓN G.R. N° 362/19</></>

<H>VISTO </>que por Resolución de la Gerencia de Área Servicios Corporativos, G.R. N° 361/19, se dispuso la adjudicación a la firma KUDUS S.A. de la ampliación de la Licitación Abreviada N° Y51129, cuyo

objeto es la Contratación de Servicio de limpieza Integral, solicitada

por la Gerencia de División Producción y Servicios, por un monto de \$

7.556.751,31 (impuestos y previsión de ajuste incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador
Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con
disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO: I) 
/>que el Rubro 2 no cuenta con disponibilidad
suficiente para imputar el monto de esta compra;

<H>II) </>que resulta necesario<H> </>mantener el servicio
de

limpieza de los locales de la ex IMPO y anexos hasta que se encuentre

operativa la Licitación Nro. Y52296, la cual se encuentra recurrida;

<H>ATENTO </>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente de Área Servicios Corporativos por Resoluciones R.11.-447 del 01/04/11 y R.17.-3267 del 20/12/17;

<H>SE RESUELVE:</>

-,,<H>Reiterar</> el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios.

UT502375 16.08.2019. MARIA SILVIA EMALDI